

## Denunciar sospechas de explotación financiera de personas mayores

### Denunciar sospechas de explotación financiera de personas mayores

El formulario adjunto es para que lo utilicen las instituciones financieras y los empleados para denunciar presuntos casos de explotación financiera de adultos mayores. La sección 73-307 de la Ley de Valores de Delaware y el Título 31, sección 3910 (c) del Código de Delaware establecen que, cuando un empleado de una institución financiera tenga la creencia razonable de que una persona mayor ha sido o puede ser objeto de explotación financiera, la institución financiera debe informarlo a la Unidad de Protección al Inversionista del Departamento de Justicia de Delaware y al Departamento de Salud y Servicios Sociales. Tenga en cuenta que todos los informes de sospecha de explotación financiera se mantendrán confidenciales.

### La presentación de informes a la IPU puede lograrse de dos maneras:

EN LÍNEA:

Para completar correctamente el [informe de sospecha de explotación financiera de la Unidad de Protección al Inversionista de Delaware](#), siga los pasos que se indican a continuación.

1. Asegúrese de tener Adobe Acrobat Reader antes de intentar guardar el formulario y presentarlo en línea. Si no tiene Adobe Acrobat Reader, descargue el software gratuito para los siguientes dispositivos: [Computadoras de escritorio | iPhone/iPad | Android | Windows Phone](#). Esta es la única plataforma que admite la presentación en línea de la solicitud. Si utiliza una computadora o dispositivo Mac/Apple, **no rellene la solicitud con Vista Previa**. Utilice Adobe Acrobat Reader.
2. Descargue el [informe de la Unidad de Protección al Inversionista de Delaware sobre sospechas de explotación financiera](#).
3. Guarde el formulario en su computadora o dispositivo.
4. Abra el PDF ahora guardado en Adobe Acrobat Reader.
5. Complete el formulario. Ingrese la mayor cantidad de información posible. Si un campo no es pertinente o no tiene la información, puede escribir "no corresponde" o "N/A".
6. Guarde el formulario completo en su computadora o dispositivo. El formulario no guarda automáticamente su información como referencia, ni siquiera después de haberlo descargado. Para completar el formulario y realizar los cambios necesarios a medida que avanza o después de enviarlo, **DEBE** guardar el formulario en su computadora o dispositivo antes de ingresar cualquier información en él.

Tras completar correctamente el formulario, adjúntelo a un correo electrónico y envíelo a [IPU.SeniorProtection@delaware.gov](mailto:IPU.SeniorProtection@delaware.gov) y [DelawareADRC@delaware.gov](mailto:DelawareADRC@delaware.gov)

TELÉFONO:

Puede hacer la denuncia por teléfono al (302) 577-8424

*Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la IPU al (302) 577-8424 o por correo electrónico a [IPU.SeniorProtection@delaware.gov](mailto:IPU.SeniorProtection@delaware.gov).*